DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº: 81/14

PROCESO: Contratación Por Excepción Nº: 13/2014 "ALQUILER DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE LA DINAC"

I.D. Nº: 277822

12 de Noviembre de 2014

Acta de Evaluación y Recomendación
"ALQUILER DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE LA DINAC"

CODIGO N° CE 13 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre de dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado **"ALQUILER DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE LA DINAC".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Jorge Pérez Salinas - Jefe del Dpto. de Licitaciones – UOC
- Derlis Escobar - Asistente del Dpto. de Licitaciones – UOC

Presento su oferta la siguiente empresa:

- **EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO DE LA CONQUISTA S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Descripción de la Documentación solicitada	EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO DE LA CONQUISTA S.A.	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta *	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		✓
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Derlis Escobar
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
-Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme al ítem ofertado. - Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013.	✓	
I) Cualquier otro documento adicional requerido		
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la realización de servicio de Alquiler de Bus para traslado de pasajeros, entiéndase, trabajos similares realizados como mínimo cinco, dentro de los años 2011, 2012 Y 2013. Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos: copias de contratos con empresas públicas y/o privadas, facturas, comprobantes legales de ventas y recepción definitiva de los mismos, en promedio en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013) no podrá ser inferior en promedio al 50% del monto total de la oferta.	✓	

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal de la oferta presentada, se verifica que la firma **EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO DE LA CONQUISTA S.A.** no presento Garantía de Mantenimiento de Oferta, documento sustancial y de conformidad a lo establecido en el Art. 30, Inc. "b" de la Ley 2051/03, que establece como causal de Declaración Desierta, en la que mencionan; **"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...",** por lo expuesto se **recomienda Declarar Desierto el presente llamado.-**

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Derlis Escobar
ASISTENTE DPTO. LICITACIONES – U.O.C
DINAC

Lic. Jorge Pérez Salinas
JEFE DPTO. LICITACIONES – U.O.C
DINAC